

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

5 FE, S. L.
(Sociedad absorbente)

ALPABERT HOLDING 2000, S. L.
Sociedad unipersonal

ARTETRES INVERSIONES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 4 de abril de 2006 la Junta general de socios de «5 Fe, Sociedad Limitada, sociedad absorbente) y el Socio único de «Alpabert Holding 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Artetres Inversiones, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (Sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 10 de marzo de 2006 por los órganos de administración de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Alpabert Holding 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Artetres Inversiones, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», por parte de «5 Fe, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—Julían Ricardo Fernández González, administrador solidario de 5 Fe, S. L. y representante persona física de 5 Fe, S. L., administrador solidario de Alpabert Holding 2000, S. L., Sociedad Unipersonal, y administrador único de Artetres Inversiones, S. L., Sociedad Unipersonal.—18.297.

2.ª 18-4-2006

ABECERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 19 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si

fuera necesaria, al día siguiente en el mismo lugar y misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Tercero.—Decidir sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Decidir sobre las posibilidades de escisión/fusión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sevilla, 12 de abril de 2006.—Administrador, Javier de Solís y Martínez Campos.—19.237.

AC CAMERFIRMA, S. A

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede del Consejo Superior de Cámaras, sito en la calle Ribera del Loira, número 12, el próximo día 23 de mayo de 2006 a las once (11) horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Renovación de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad. Reducción de capital. Ampliación de capital. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, obtener de la sociedad su entrega, o su envío, de forma inmediata y gratuita, en particular de los siguientes documentos: el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los ad-

ministradores sobre el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía incluyendo la propuesta de modificación de los Estatutos.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Requeijo.—18.795.

**ACE GLOBAL,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Soto Palacios.—19.306.

AGRIFLUIDE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FERTISUR, SOCIEDAD LIMITADA COFERTAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de las entidades mercantiles Agrifluide, Sociedad Limitada, Fertisur, Sociedad Limitada y Cofertal, Sociedad Limitada, con fecha, todas ellas, 28 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas entidades, mediante la disolución sin liquidación de Fertisur, Sociedad Limitada y Cofertal, Sociedad Limitada (entidades absorbidas) y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Agrifluide, Sociedad Limitada, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Córdoba y Albacete.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Córdoba, 3 de abril de 2006.—El Administrador único, Rafael García Merina.—18.301. 2.ª 18-4-2006

AGRIMUR, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Agrimur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Diputación Ifre-Cazadores, de Mazarrón (Murcia), convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el día 19 de mayo del 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 (Balance de situación, cuenta de resultados, memoria del ejercicio e informe de gestión).

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de las actuaciones necesarias para la constitución de una sociedad, y su posterior solicitud de Calificación como OPFH.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Mazarrón, 5 de abril de 2006.—El Presidente, José Navarro Heredia.—17.371.

AHORRAMÁS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, km 5, Velilla de San Antonio, Madrid, el lunes 29 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005, y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2005.

Quinto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—17.718.

AHORRAPRIX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Pintor Juan Gris número 5, 3.ª A, 28020, Madrid, el lunes 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 1 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005, y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2005.

Quinto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—17.719.

ALCYON FISHING COMPANY, S. L.

Edicto de insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 917-04, en trámite de ejecución número 242-05, en reclamación de cantidad, a instancia de Andrés Peremarch Férez, contra Alcyon Fishing Company, S. L., se ha dictado auto con fecha 27 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Alcyon Fishing Company, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 27 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial.—17.431.

ALGENID INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, n.º 29, 2.ª planta, el día 19 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.